

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DHA SOLUCIONES HANNAHCOM CIA. LTDA.

En el cantón Riobamba, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas con cuarenta minutos, en la sede social de la compañía, ubicada en las calles Epicachima y Princesa Toa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en base al artículo octavo del estatuto social, se instalan en Junta General Universal de Socios, los señores Loaiza Marchan María Alejandra, propietaria de 5000 participaciones; y Barrera Idrovo Dany Fernando, propietario de 5000 participaciones; cada participación con un valor nominal de Un 1,00/00 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Informe presentado por el Gerente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017 y 2018;
2. Informe presentado por el Presidente de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016- 2017 y 2018;
3. Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 - 2017 y 2018;
4. Distribución de los beneficios sociales;
5. Lectura y aprobación del acta.

Con la conformidad de los asistentes, preside esta Junta General Universal de Socios, la presidenta de la compañía, señora Loaiza Marchan María Alejandra y actúa como secretario el señor Gerente Barrera Idrovo Dany Fernando. La señora Presidenta de la Junta dispone que se constate el quórum, ante lo cual el secretario certifica que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta y el orden del día señalado. La Presidenta de la Junta declara legalmente instalada la referida Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1.-INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 - 2017 y 2018.

El señor Barrera Idrovo Dany Fernando, da lectura a su informe presentado de las gestiones realizadas en los periodos 2016- 2017 y 2018, manifiesta que en el periodo 2016 se constituyó la compañía y se realizó toda la documentación de obtención de permisos para un correcto funcionamiento, hasta mediados del año 2017 la compañía ha venido trabajando de manera integrada lo cual ha permitido cumplir a cabalidad con las obligaciones pendiente; en la actualidad la compañía cruza una situación crítica debido a que no se ha obtenido contrato alguno para los servicios que esta presta.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Barrera Idrovo Dany Fernando, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la COMPAÑIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DHA SOLUCIONES HANNAHCOM CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar el informe presentado el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017 y 2018, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

2.-INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 - 2017 y 2018.

La señora Loaiza Marchan María Alejandra solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, informa que se ha trabajado con el señor gerente para cumplir con las metas propuestas en beneficio de la compañía dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la presidenta señora Loaiza Marchan María Alejandra, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la COMPAÑIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DHA SOLUCIONES HANNAHCOM CIA. LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2017 y 2018, presentado por la señora Presidenta, el mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 2)

Enseguida, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

3.-BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016 - 2017 y 2018.

El señor gerente comunica que se encuentra a disposición los estados financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General con sus documentos de respaldo correspondiente al ejercicio económico 2016 - 2017 y 2018, en el que se muestran todas las operaciones realizadas en cada periodo, donde podemos observar que en el periodo 2016 se generaron varios gastos de constitución de la compañía mismos que reflejan un saldo negativo USD 85,00 al 31/12/2016, 2017 se ha obtenido utilidad en el ejercicio USD 383,39, así mismo podemos verificar que al término del año 2018 no se ha obtenido resultado alguno.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la COMPAÑIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DHA SOLUCIONES HANNAHCOM CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: (i) Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016 - 2017 y 2018, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 3)

Inmediatamente, la señora Presidenta dispone que se pase a tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Toma la palabra el señor gerente y manifiesta que de acuerdo a los balances 2017 reporta un valor por utilidad del ejercicio mismo que sugiere que dicho valor sea ajustado con la pérdida del año 2016, y el resultado de esta transacción sea transferido a la cuenta utilidades acumuladas.

Así mismo de acuerdo a los balances 2018 no se ha obtenido utilidad ni perdida debido a que las aportaciones se han realizado de acuerdo a los gastos generados.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios de la COMPAÑIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DHA SOLUCIONES HANNAHCOM CIA. LTDA., por unanimidad resuelve: (i) Aprobar el destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico 2017.

5.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta de la Junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las veinte horas con quince minutos, la señora Presidenta reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DHA SOLUCIONES HANNAHCOM CIA. LTDA., con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DHA SOLUCIONES HANNAHCOM CIA. LTDA.

La señora Presidenta agradece la colaboración y declara concluida la presente Junta General Universal de Socios de la COMPAÑIA SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DHA SOLUCIONES HANNAHCOM CIA. LTDA., a las veinte horas con veinte y cinco minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario de la presente Junta General Universal de Socios, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.

**LOAIZA MARCHAN MARIA ALEJANDRA
PRESIDENTA**

**BARRERA IDROVO DANY FERNANDO
SECRETARIO**